



H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 004

SESIÓN ORDINARIA: 14/Diciembre/2015

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día lunes del mes de Diciembre de 2015 dos mil quince, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en calle Independencia número 23 veintitrés, se procedió a celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2015 - 2018 preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Aprobación de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.
6. Presentación y en su caso aprobación de Decreto 25437 en la cual se aprueba la reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
7. Aprobación para la suscripción del convenio de apoyo al transporte para estudiantes en su modalidad multimodal, en caso de aprobación autorización de costos a ejercer mensualmente en el plan de operación de la unidad.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de Sesión.

**PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.**

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
SINDICO	C. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
REGIDOR	C. TEODORA RAYGOZA PINEDO
REGIDOR	C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
REGIDOR	C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
REGIDOR	C. IGNACIO REYES MARQUEZ
REGIDOR	C. GLORIA GARCIA ORTEGA
REGIDOR	C. RODRIGO MADERA LOPEZ
REGIDOR	C. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
REGIDOR	C. RICARDO HUERTA MENDOZA
REGIDOR	C. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA

**SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.**

Por lo tanto se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes en su totalidad y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32

Armando Pérez R  
 Camillo  
 Gloria García O.  
 Oscar Sánchez E.  
 Ricardo Huerta M.  
 Teodora Raygoza P.  
 Reyes M.  
 Ignacio



H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 004

SESIÓN ORDINARIA: 14/Diciembre/2015

treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 14 catorce del mes de Diciembre del año 2015 dos mil quince y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Dando continuidad al orden del día previamente establecido el primer edil da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura, al Acta Número 03 tres la cual fue celebrada el día 28 veintiocho del mes de Noviembre de 2015 dos mil quince.

El Ciudadano presidente municipal, pone a su consideración, a los señores regidores, el contenido del acta anterior, el cual es aprobado por unanimidad.

**QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

Una vez analizada la propuesta del presupuesto de egresos para el 2016 dos mil dieciséis y siendo desahogado el punto por medio de su análisis y consideración, es aprobado por unanimidad de votos la cantidad de \$36,267,453.00 (Treinta y Seis Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Pesos 00/100 M.N.).

**SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DECRETO 25437 EN EL CUAL SE APRUEBA LA REFORMA A DIVERSOS ARTICULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

En uso de la voz, el Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente Municipal, hace del conocimiento de este H. Ayuntamiento que mediante Oficio DPL-1336-LX-2015, el Secretario General del H. Congreso de Jalisco notificó a este Cuerpo Edilicio que mediante Decreto 25437 fue aprobado la reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de transparencia.

El presidente Municipal pone a la amable consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento el contenido de las reformas constitucionales al artículo único establece: Se reforma los artículos 4°, 9°, 15, 35, 97, 100, 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que en pleno uso de sus atribuciones, deliberen y de considerarlo procedente, se proceda a emitir el voto correspondiente.

Acto continuo, y una vez deliberado por la Asamblea el contenido de las reformas constitucionales antes citadas, se aprueban por unanimidad de los integrantes de este

*Antonio Ascencio Pérez R.*  
*Blasio García O.*  
*Oscar Sánchez E.*  
*Teodora Guayozap*  
*Rafael Reyes M.*  
*Ignacio Reyes M.*  
*Ignacio Reyes M.*



Cuerpo Edificio, lo cual se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar, y se ordena al Secretario General de este Ayuntamiento para que en ejercicio de sus facultades legales, remita al H. Congreso del Estado copia certificada del acta que al efecto se levante de la presente sesión, para los efectos legales a que haya lugar.

**SÉPTIMO PUNTO: APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES EN SU MODALIDAD MULTIMODAL, EN CASO DE APROBACIÓN AUTORIZACIÓN DE COSTOS A EJERCER MENSUALMENTE EN EL PLAN DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD.**

Continuando con el desahogo de la sesión se procede al análisis, discusión y en su caso aprobación, para que se concedan facultades al Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela, C. María Guadalupe Ureña Inostroza, en calidad de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General respectivamente, para que concurren a las suscripción del contrato de comodato del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes en su modalidad "Multimodal". Aprobado por Unanimidad de votos.

Acto continuo se procede al análisis, discusión y en su caso aprobación para ejercer los costos y obligaciones que se presentan en el plan de operación en referencia al autobús del programa Apoyo al Transporte para estudiantes en su modalidad Multimodal.

Los costos anuales son siguientes:

	Partida	Presupuesto Mensual
Salario del Operador	113	\$8,000.00
Mantenimiento	355	\$1,600.00
Combustible	261	\$16,000.00

Además de las obligaciones asentadas en el plan de operación. Punto que es aprobado por unanimidad de votos.

**OCTAVO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.**

Continuando con el octavo punto de asuntos varios se enlistan para su consideración los siguientes:

**A. APROBACIÓN DE GASTOS PARA EVENTO DE POSADA NAVIDEÑA PARA EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.**

Se pone a la consideración de los integrantes del Cabildo la aprobación de pago por evento de posada navideña para empleados del H. Ayuntamiento Municipal de Villa Guerrero, Jalisco. El cual es aprobado por unanimidad de votos.

**B. AUTORIZACIÓN PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA FIRMA DE CONVENIOS.**

Es aprobado por unanimidad de votos facultar al Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez en su calidad de Presidente Municipal para firmar convenios de colaboración, participación y ejecución así como diversos contratos a nombre y representación de este H. Ayuntamiento Municipal con Instituciones públicas y/o privadas.

Oscar Sánchez E.  
 Oscar Reyes U.  
 Adoranda Raygosa P.  
 Gloria García O.  
 Amador Arzamanda Pérez R.



**NOVENO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 18:38 dieciocho horas con treinta y ocho minutos del día 14 catorce del mes de Diciembre de 2015 dos mil quince, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.- CONSTE.

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA  
SINDICO MUNICIPAL

PROF. TEODORA RAYGOZA PINEDO  
REGIDOR

C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA  
REGIDOR

C. GUILLERMINA VALDES TABULLO  
REGIDOR

C.IGNACIO REYES MARQUEZ  
REGIDOR

C.GLORIA GARCIA ORTEGA  
REGIDOR

Dr. RODRIGO MADERA LOPEZ  
REGIDOR

LIC. ENF. MARIA REBECA VALDES QUEZADA  
REGIDOR

C. RICARDO HUERTA MENDOZA  
REGIDOR

LIC. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA  
REGIDOR

C. MARÍA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ  
SECRETARIO GENERAL